

INFORME DE COMISIÓN



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de Elaboración: 25/05/2022

Jefe inmediato: ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS

Consecutivo por Área: \_\_\_\_\_

Delegación: TABASCO

Área de Adscripción: JEFATURA DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Comisionado:	<u>CORNELIO</u>	<u>MARQUEZ</u>	<u>PATRICIA DEL CARMEN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 27, 28 de abril y 03, 04, 12 de mayo

Lugar: Paraíso, Teapa, Tenosique

Objeto de la Comisión:  
 27 y 28 de Abril para realizar diligencia recorrido de vigilancia en materia forestal y vida silvestre así como entrega de notificaciones de emplazamientos y resoluciones administrativas.  
 03 y 04 de mayo para entrega de notificaciones de procedimientos administrativos.  
 12 de mayo para entrega de notificaciones de procedimientos administrativos.

Síntesis:  
 Realizando los recorridos de inspección e inspección

Conclusión:  
 Cumpliendo con el objetivo de la comisión al programa operativo anual, en materia de denuncias

Resultados Obtenidos:  
 Se cumple con objetivo de comisiones en entrega de notificaciones

Contribución:  
 Se contribuyó al informar a los denunciantes respecto de sus denuncias

Atentamente  
  
 LIC. PATRICIA DEL CARMEN CORNELIO MARQUEZ

V6.Bo.  
  
 ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS

Comisionado

JEFE INMEDIATO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



No. de Exp. PFPA/33.3/8C.17.4/00002-2025  
Oficio No. PFPA/33.1/8C.17.4/000314/2025.

Villahermosa, Tabasco, a

03 MAY 2022

**C. WILLIAM ALEXANDER NUÑEZ VAZQUEZ  
LIC. PATRICIA DEL CARMEN CORNELIO MARQUEZ  
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  
PRESENTE**

**Asunto: Oficio de Comisión.**

Por medio del presente se le comisiona el día 03 y 04 de mayo del año en curso, para notificaciones de procedimientos administrativos en diversas comunidades de los municipios de Teapa y Centro del estado de Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012 el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE.**

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A) 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES, I Y XIX Y PENULTIMO PARRAFO Y 68, 83 y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIO O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN.**

**ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS.**

c.c.p. Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos Subdelegada de Recursos Naturales.  
I<sup>M</sup>CVS/I<sup>ica</sup>

PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DELEGACION TABASCO